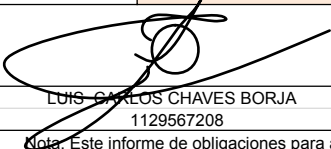


		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50-03					
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 3					
							PÁGINA : 1 DE 1					
							FECHA: 17/09/2022					
ÁREA Y/O SERVICIO:							UNIDAD:		HOSPITAL CHAPINERO			
No. DE CONTRATO:		4170-2024			PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		SANDOVAL CASTRO ANDREA					1	1	2,025	31	1	2,025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUIS CARLOS CHAVES BORJA			DOCUMENTO:		1129567208					
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA - HOSPITALIZACION Y/O URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de acuerdo con las necesidades de la institución.										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):		100%										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS							
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.					MANEJO DE PLATAFORMA DYNAMICA PARA REALIZACION DE EVOLUCIONES DE HOSPITALIZACION, NOTAS ACLARATORIAS SI SE REALIZAN CAMBIOS, O CORRECCIONES EN FORMULACION O PARA EVENTUALIDADES, INGRESOS DEL PACIENTE A PISO DE HOSPITALIZACION, SOLICITUD DE PARACLINICOS, SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS, ORDENES MEDICAS, MYPRES, INTERCONSULTAS, USO DE ALMERA PARA NOTIFICACIONES DE SUCESOS Y CONSULTAS DE PROTOCOLOS Y FICHAS DE REGISTRO							
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.					MANEJO DE PLATAFORMA DYNAMICA PARA REALIZACION DE EVOLUCIONES DE HOSPITALIZACION, NOTAS ACLARATORIAS SI SE REALIZAN CAMBIOS, O CORRECCIONES EN FORMULACION O PARA EVENTUALIDADES, INGRESOS DEL PACIENTE A PISO DE HOSPITALIZACION, SOLICITUD DE PARACLINICOS, SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS, ORDENES MEDICAS, MYPRES, INTERCONSULTAS, USO DE ALMERA PARA NOTIFICACIONES DE SUCESOS Y CONSULTAS DE PROTOCOLOS Y FICHAS DE REGISTRO, SE SUMINISTRA ATENCION HUMANIZADA, SE INFORMA A PACIENTE Y FAMILIAR ACERCA DE EVOLUCION, PARACLINICOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES SEGUN PERTINENCIA, Y SE DA INFORMACION CLARA Y ACERTIVA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE SOLICITA							
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.					LLEGADA PUNTUAL AL TURNO, ENTREGA Y RECIBO DEL MISMO, SE REALIZA ATENCION MEDICA OPORTUNA Y EVALUACION SEGUN CRITERIO MEDICO, SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES EN TURNOS DE 6 HORAS O 12 HORAS SEGUN APLIQUE, SE EVOLUCIONA SEGUN PRIORIDAD Y LO QUE REQUIERA AGILIDAD EN TERMINO DE ORDENES							
4. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo					SE REALIZA RONDA 07+00 Y 13+00 CON MEDICO GENERAL Y ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA , SE ENTREGA Y RECIBO DE TURNO. SE DILIGENCIA LA ENTREGA Y RECIBO EN EXCEL Y DATOS DE PENDIENTES Y LO QUE SE DEBE ESTAR PENDIENTE Y HACER EN EL TURNO							
5. . Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestado: Respuesta de interconsultas, ronda medica y evoluciones, realización procedimientos, realización de registros clínicos en historia clínica (evolución ordenes, descripción procedimientos; respuesta interconsulta, y otros según el caso); Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direccionar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demas actividades propias de la especialidad .					MANEJO DE PLATAFORMA DYNAMICA PARA REALIZACION DE EVOLUCIONES DE HOSPITALIZACION, NOTAS ACLARATORIAS SI SE REALIZAN CAMBIOS, O CORRECCIONES EN FORMULACION O PARA EVENTUALIDADES, INGRESOS DEL PACIENTE A PISO DE HOSPITALIZACION, SOLICITUD DE PARACLINICOS, SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS, ORDENES MEDICAS, MYPRES, INTERCONSULTAS, USO DE ALMERA PARA NOTIFICACIONES DE SUCESOS Y CONSULTAS DE PROTOCOLOS Y FICHAS DE REGISTRO, FICHAS EPIDEMIOLOGICAS SI SON PERTINENTES, EVENTOS DE SALUD PUBLICA, EN HISTORIA CLINICA DE INGRESO A PISO SE DIRECCIONA A RIAS, IGUALMENTE A LA SALIDA Y SE LLENA REPORTE DE RIASES ACUERDO CON SUS COMORBILIDADES Y SU CICLO DE VIDA SEGUN SEA EL CASO							
6. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.					SE REALIZA INGRESO A PISO DE HOSPITALIZACION Y EGRESOS A PISO, SE REPORTA LA RUTA (RIAS) AL EGRESO E INGRESO, SE REALIZAN INTERCONSULTAS Y PARACLINICOS PERTINENTES, SE HACEN NOTAS COMPLETAS Y REGISTROS INSTITUCIONALES DIARIOS CUMPLIENDO CON LA RESOLUCION							
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.					SE SUMINISTRA ATENCION HUMANIZADA, SE INFORMA A PACIENTE Y FAMILIAR ACERCA DE EVOLUCION, PARACLINICOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES SEGUN PERTINENCIA, Y SE DA INFORMACION CLARA Y ACERTIVA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE SOLICITA SE EXPLICA DE FORMA CLARA RIESGOS, COMPLICACIONES Y BENEFICIOS DE SU TRATAMIENTO IGUAL QUE AL LLENAR EL CONCENTIMIENTO INFORMADO AL INGRESO DE							
8. Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.					SE APLICAN LAS POLITICAS, SE SIGUEN LAS GUIAS DE MANEJO DE LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES, SE SIGUEN LOS INSTRUCTIVOS, MANUALES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUN COMO SE HAN ESCRITO EN LOS INSTRUCTIVOS DE LA INSTITUCION							
9.Cumplir con el Manual de Bioseguridad.					SE CUMPLE CON EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL, LAVADO DE MANOS EN 5 MOMENTOS, HIGIENIZACION ENTRE PACIENTE Y PACIENTE CON SUPRAGEL, ESTERILIZACION CON ISOPANIL DE INSTRUMENTOS MEDICOS, USO DE BATA MEDICA Y ELEMENTOS DE PROTECCION QUE APLIQUE							
10. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública. .					SE REALIZA NOTIFICACION OBLIGATORIA DE SUCESOS DE SEGURIDAD EN LA PLATAFORMA DE ALMERA, SE NOTIFICAN INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y EVENTOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA							
11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.					SE REALIZA FORMATO DE TRASLADO Y/O REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA CUANDO SE REQUIERE SEGUN CASOS PARTICULARES, SE NOTIFICA A DR TORREGROSA, SE ENVIA POR INTERNET A RADIOREFERENCIA Y SE DA COPIA DE DOCUMENTOS A JEFE DE TURNO							
12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.					SE CUMPLEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, SE SIGUE EL LAVADO DE MANOS EN 5 TIEMPOS, SE REALIZA EL USO DE INSUMOS DE PROTECCION SEGUN PROTOCOLO DE AISLAMIENTOS, SIGUIENDO LOS ESTANDARES DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA SIGUIENDO LAS NORMAS INSTITUCIONALES							
13.Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.					SE REALIZAN DIARIAMENTE LAS NOTAS DE EVOLUCION PERTINENTES, SE CUMPLE EL REGISTRO DIARIO DE LOS PACIENTES DEL PISO Y SE MANTIENEN AL DIA LOS CAMBIOS REALIZADOS							
14. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.					SE ASISTE A CAPACITACIONES VIRTUALES O PRESENCIALES ASIGNADAS POR LA SUBRED NORTE QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS , PROCEDIMIENTOS, GUIAS, INSTRUCTIVOS, ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO, MANUALES, INDUCCION Y REINDUCCIONES Y TODA INFORMACION SOLICITADA POR SUBRED							
15. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones solicitadas por la Subred Norte ESE					SE REALIZAN LAS EVALUACIONES POSTERIORMENTE A LAS CAPACITACIONES QUE SE GENERAN EN FORMATO CON QRS, LO QUE MIDE EL APRENDIZAJE LA ADHERENCIA AL CONOCIMIENTO APRENDIDO EN LAS GUIAS, INSTRUCTIVOS, ENTRENAMIENTOS INDUCCION Y REINDUCCIONES SOLICITADAS POR LA SUBRED							

16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.	SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES SEGUN MI CARGO COMO MEDICA GENERAL SIN SOBREPASAR MIS COMPETENCIAS
17. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	SE REALIZA CORRECTA MANIPULACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PUESTOS A DISPOSICION DE FORMA CORRECTA Y PARA LO QUE SON REQUERIDOS
18. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido. 16. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte.	SE ASISTE A COMITES CUANDO SE NOS CITA POR LA INSTITUCION O AVISAN EN EL CHAT O POR NUESTRA COORDINADORA JEFE, SE PARTICIPO ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE HABILITACION Y ACREDITACION EN SALUD DE LA SUBRED, SE ASISTIO A CAPACITACIONES Y REUNIONES ASIGNADAS EN HORARIO CONTRARIO AL LABORAL, ASI COMO TAMBIEN A LAS QUE SE REALIZARON DURANTE JORNADA LABORAL, CON RESPETO Y DISPOSICION DE ESCUCHA Y APRENDIZAJE
19. gestionar, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	SE APLICA LA MISION Y VISION INSTITUCIONALES DE LA SUBRED NORTE IMPULSANDO Y PROMOCIONANDO EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, LOS DERECHOS Y LOS DEBERES CON HUMANIZACION Y SENTIDO DE PERTENENCIA
20. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.	SE SUMINISTRA ATENCION HUMANIZADA, SE INFORMA A PACIENTE Y FAMILIAR ACERCA DE EVOLUCION, PARA CLINICOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES SEGUN PERTINENCIA, Y SE DA INFORMACION CLARA Y ACERTIVA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE SOLICITA SE EXPLICA DE FORMA CLARA RIESGOS, COMPLICACIONES Y BENEFICIOS DE SU TRATAMIENTO IGUAL QUE AL LLENAR EL CONCENTIMIENTO INFORMADO AL INGRESO DE HOSPITALIZACION
21. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	SE APOYA AL EQUIPO DE TRABAJO COMO UNA UNIDAD, UN ENTE COLABORADOR, SOMOS UN EQUIPO Y TRABAJAMOS PARA EL BIEN DE MEJORAR LA ATENCION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
22. Cumplir con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio	SE CUMPLE CON EL ADECUADO USO Y CONTROL RACIONAL DE LOS INSUMOS MEDICO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD A LOS PACIENTES CON CALIDAD Y SIENDO OPORTUNOS SEGUN SU CASO
23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio	SE APLICAN LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES Y OPERATIVOS EN EL DIARIO SERVICIO Y ENTREGA EN LA JORNADA LABORAL, SE HACE ENFASIS EN EL TRATO DIGNO Y HUMANIZADO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO HACIA LOS PACIENTES Y ACUDIENTES

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	15.033.078	quince millones treinta y tres mil setenta y ocho pesos
 LUIS CARLOS CHAVES BORJA 1129567208		Fecha : 1/17/2025  Andrea Sandoval Castro
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.		